





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chimbote, 28 de Mayo del 2025



SANCHEZ Oscar Ramiro FAU 20541763849 soft Cargo: Presidente De La Csj Del Santa Motivo: Soy el autor del documente

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000358-2025-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Oficio N° 000590-2025-GAD-CSJSA PJ, remitido por la Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia – Ing. Doris Julissa Cisneros García: y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante el oficio del visto, la Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia – Ing. Doris Julissa Cisneros Garcia SOLICITA: a) La AUTORIZACIÓN de viaje y b) la ASIGNACIÓN de VIÁTICOS (alimentación, hospedaje, movilidad local y pasajes interprovinciales de ida y retorno); por comisión de servicios al ING. DORIS JULISSA CISNEROS GARCIA— Gerente de Administración Distrital, LIC. JOE DANIEL SUAREZ DAVALOS- Administrador del Modulo Penal, ING. EVERT PEDRO QUESQUEN VÁSQUEZ – Administrador de la Unidad de Flagrancia y el Abg. VÍCTOR JUNIOURS SALINAS TUME – Secretario General de la Presidencia, programado en las fechas LUNES 07, MARTES 08, MIERCOLES 09 Y JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 (ello considerando el término de la distancia y el descanso reparador de los comisionados), desde esta ciudad de Chimbote, hasta la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la "Il Feria de Criminalística" organizada en el marco del XXVIII aniversario de la DIRCRI PNP, a llevarse a cabo en las instalaciones del campus de la universidad San Martín

SEGUNDO: Las Disposiciones Generales de las Directivas denominadas "Administración del fondo de caja chica en el Poder Judicial" y "Asignación de viáticos por comisión de servicios al interior y exterior del país del personal del Poder Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N° 065-2022-GG/PJ, de fecha 23 de marzo del 2022; establece entre otros:

- **4.7 Viáticos en comisión de servicio nacional.** Asignación económica a los jueces, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, independientemente del vínculo que tengan con el Poder Judicial, incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría, que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera que realicen viajes a nivel nacional para el cumplimiento de los fines institucionales.
- 6.1 apartado d): El presidente de las Cortes Superiores de Justicia del país. Son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, así como de las comisiones de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura ODECMAS, actualmente Oficinas Descentralizadas.

<u>TERCERO</u>: Estando a lo expuesto precedentemente, teniendo en consideración la normativa expuesta y la finalidad de lo solicitado por la recurrente, esta Presidencia,







Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

estima pertinente, conceder: a) La AUTORIZACIÓN de viaje y b) la ASIGNACIÓN de VIÁTICOS (alimentación, hospedaje, movilidad local y pasajes interprovinciales de ida y retorno); por comisión de servicios al ING. DORIS JULISSA CISNEROS GARCIA—Gerente de Administración Distrital, LIC. JOE DANIEL SUAREZ DAVALOS-Administrador del Modulo Penal, ING. EVERT PEDRO QUESQUÉN VÁSQUEZ — Administrador de la Unidad de Flagrancia y el Abg. VICTOR JUNIOURS SALINAS TUME — Secretario General de la Presidencia, programado en las fechas <u>LUNES 07</u>, MARTES 08, MIERCOLES 09 Y JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 (ello considerando el término de la distancia y el descanso reparador de los comisionados), desde esta ciudad de Chimbote, hasta la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la "I-Feria de Criminalística" organizada en el marco del XXVIII aniversario de la DIRCRI PNP a llevarse a cabo en las instalaciones del campus de la universidad San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR a) El VIAJE, b) la ASIGNACIÓN de VIÁTICOS (alimentación, hospedaje, movilidad local y pasajes interprovinciales de ida y retorno); por comisión de servicios al ING. DORIS JULISSA CISNEROS GARCIA— Gerente de Administración Distrital, LIC. JOE DANIEL SUAREZ DAVALOS— Administrador del Módulo Penal, ING. EVERT PEDRO QUESQUÉN VÁSQUEZ — Administrador de la Unidad de Flagrancia y el Abg. VÍCTOR JUNIOURS SALINAS TUME — Secretario General de la Presidencia, programado en las fechas LUNES 07, MARTES 08, MIERCOLES 09 Y JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 (ello considerando el término de la distancia y el descanso reparador de los comisionados), desde esta ciudad de Chimbote, hasta la ciudad de Lima; con la finalidad de participar en la "II Feria de Criminalistica" organizada en el marco del XXVIII aniversario de la DIRCRI PNP, a llevarse a cabo en las instalaciones del campus de la universidad San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, la dirección y/o coordinación de:

- Gerencia de Administración Distrital- C.P.C Gerardo Fabián Azabache Hervias.
- Administración del Módulo Penal- Abg. Richard Mestanza Sáenz
- Administración del Módulo de Flagrancia Abg. Karina Torres Rodríguez

Por los días LUNES 07, MARTES 08, MIERCOLES 09 Y JUEVES 10 DE JULIO DE 2025, a fin de brindar a atención correspondiente, ante los requerimientos que se pudieran formular en dichas dependencias por los citados días.

ARTÍCULO TERCERO.- PÓNGASE a conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Santa, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Tesorería, a los servidores administrativos e interesados, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ

Presidente de la CSJ del Santa Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa